



dictos lo cual accionado esta corporacion acuerdo que por  
 el Consejo de Navarra se dirija a S<sup>ra</sup>. V<sup>ca</sup>. S<sup>ra</sup>. D<sup>na</sup>. la  
 Vaca que solicito conforme al formulario a que se  
 refiere, la cual sea concebida en los terminos siguientes  
 Los producidos y frutos en que consisten los derechos  
 de todo el termino municipal de este Pueblo lo son:  
 con respecto a los especies de granos, de trigo, cebada  
 y Maiz = los de Caldo, consisten en Vino y Aceyte  
 y la de otros artículos en leñon, Nacayos y fante  
 Las épocas de su recoleccion lo son = los derechos de trigo  
 y cebada se recolectan desde el mes de Junio hasta fin  
 de Agosto = la de Maiz por todo el mes de Noviembre =  
 la de Vino en dho. mes de Nov. = la de Aceyte en  
 los meses de D<sup>ce</sup>. Enero, y Febrero = la de leñones  
 y nacayos desde dho. mes de D<sup>ce</sup>. hasta fin de  
 Mayo. = y los frutos desde el mes de Junio hasta  
 fin de Sept. lo es lo que se concierne esta sesion que  
 cuando suspende el Sr. D<sup>no</sup>. en Vaca a no ha  
 ber otros asuntos de q<sup>ta</sup>. trata. y la firmacion los q<sup>ta</sup>  
 saben de los d<sup>nos</sup>. de Ayuntamiento de q<sup>ta</sup>. certifico =

Joaquin Gomez      Jose Gomez      Jose Martinez  
 Jose Gomez Carrillo      Jose Gomez Rodriguez      Jose Carr  
 yelo      <sup>co</sup> Francisco Martinez  
 Joaquin Gomez      Jose de Gomez y comalez y sus  
 Rodriguez      hijos

Nota En cumplimiento de lo mandado en la sesion anterior queda  
 hecho el estado que se pide, el cual autorizado por  
 el Sr. D<sup>no</sup>. D<sup>no</sup>. y de su el Sr. queda en su poder  
 acompañado del oportuno oficio p<sup>o</sup>. en direccion por el  
 Consejo de este d<sup>no</sup>. y lo firmo p<sup>o</sup>. de q<sup>ta</sup>. consta en Abascan  
 a diez y siete de Mayo de mil ochocientos cuarenta y  
 ocho de q<sup>ta</sup>. certifico =

Gomez

